

La Camara 12 de Octubre de 1748. propone para la Fiscalia Criminal del Consejo

En 1.º lugar D.º Francisco Terrasa. Fue Colregial en el Colegio mayor de San Blasforso, Universidad de Alcalá, y Catedrático, salió el año de 1732. a plaza de Alcalde de Hijoalgo de Granada, pasó en la misma Chancillería a una de Oidores, en el año de 1738. y fue promovido en el de 1746 a la de Alcalde de Casa, y Corte que al presente sige.

En 2.º a D.º Thomas Linto Miguel. Siguio la Plaza de Beniente primero de Asistente de Sevilla, se le confirió el año de 1730. plaza de Alcalde de la Quadra en aquella Audiencia, pasó a la de Buen en el de 1735. ascendió a la de Jencia de Canarias en 1739. y últimamente a la del Consejo de Navarra en el de 1743.

En 3.º D.º Joseph Francisco Herdoñez. Fue Colregial Huesped en el Colegio mayor de San

Bartholome, en la Universidad de Salamanca,
y ~~Quintana~~ Catedrático de leyes de Le-
yes, y en el año de 1538. salió á servir la Fis-
calia Criminal de la Chancillería de Gra-
nada, y en el de 1543. ascendió á la de Oidores
que ahora exerce.

Consta de la literatura de los sujetos propues-
tos, por los Informes reservados, y que son Atri-
nistrados que desempeñan su obligación, y los
hán desempeñado en los empleos que sirven,
y han servido.

Me parece que el Sr. Conde sea nombrado
para esta Plaza a D. Juan Manresa propuesto en primer
lugar, pues comienza en este Ministro prendas de integridad de
virtud y mérito muy acreditadas en los empleos que ha servido.
La resolución es que sea mas de un Dignado.

el Rey ha nombrado a D. Francisco Manresa.